

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA  
Jurisdicción Voluntaria Rad. 2023-00144-00

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** A despacho del señor juez, informándole que la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana de este distrito allego respuesta al Oficio No. 459 dentro del presente asunto. Sírvase proveer.

Buenaventura, Valle del Cauca, agosto 14 de 2023

**JUAN MANUEL VELA ARIAS**  
Secretario. (J.E.C.)



**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL  
BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA**

Buenaventura (Valle), agosto 14 de 2023.

PROCESO: JURISDICCIÓN VOLUNTARIA – Corrección Registro Civil de Nacimiento –  
Partida de Bautismo -  
SOLICITANTE: JUAN PEDRO VALENCIA CHOCHO c.c. 16.506.494  
APODERADO: YONYS CAICEDO BALANTA c.c. 16.949.632 t.p. 200.003  
RADICADO: 76-109-40-03-007-2023-00144-00

AUTO No. 1084

Evidenciado el anterior informe secretarial y teniendo en cuenta lo manifestado en la contestación allegada por parte de la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana, en la cual informó que la inspección de Policía de Bocas del Calima, era de administración y manejo del Departamento del Valle del Cauca, y al momento en que se eliminaron "(...) *su información y bases de datos fue radicada en la **Gobernación***". (Negrilla fuera de texto).

En atención a lo anterior, téngase en cuenta lo indicado al momento del decreto de pruebas en el presente asunto.

**NOTIFÍQUESE, (Estados electrónicos de este Despacho), Y CÚMPLASE,**  
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-civil-municipal-de-buenaventura/110>

**MAURICIO BURGOS MARÍN, Juez.**

Firmado Por:  
Mauricio Burgos Marin  
Juez  
Juzgado Municipal  
Civil 007  
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3e0f1484a1fc411dacac59299874109bc47d763744fb3e3986eafdf33febc778**

Documento generado en 14/08/2023 03:39:40 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>